

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2019-00198-00

Chinácota, diecinueve (19) de agosto de dos mil diecinueve (2020).

Accédase a la solicitud elevada por la parte demandante PIMIENTO SENEN.

En consecuencia, se dispone librar oficio a TRANSUNION a efectos de que informe si la parte demandada ARACELY JAUREGUI MORANTES es titular de cuentas bancarias o de cualquier otro concepto, en caso positivo, en que entidades bancarias.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez

